



Trastornos mentales identificados en víctimas de sucesos violentos que sienten empatía por sus victimarios.

Era el 23 de agosto de 1973 cuando Jan Erik Olsson entró en un banco en la ciudad sueca de Estocolmo. Allí, tomó como rehenes a tres hombres y a una mujer. Una vez que los policías lograron controlar la situación y detener al secuestrador, las cuatro víctimas presentaron un vínculo afectivo con Jan Erik, al grado de defenderlo y protegerlo de la autoridad.

Desde entonces, el llamado Síndrome de Estocolmo se popularizó en series de televisión y películas, para retratar situaciones en las que personas que son víctimas de un secuestro o un suceso violento presentan empatía con sus victimarios.

Trastornos mentales identificados

Aunque el Síndrome de Estocolmo no exista en los manuales, los especialistas en psiquiatría y psicología han identificado diferentes trastornos mentales que pueden padecer víctimas de secuestros, eventos terroristas, maltrato infantil o personas que han vivido o presenciado problemas relacionados con el narcotráfico, los grupos delictivos o la delincuencia.

Algunos de estos trastornos son el estrés agudo y el estrés postraumático. El primero aparece inmediatamente después de un hecho traumático, mientras que el segundo suele presentarse tiempo después de ocurrido el evento.

El psicólogo alerta sobre la importancia de no trivializar los trastornos psicológicos y de acudir con expertos de la salud mental en caso de padecer alguno.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, los trastornos mentales se caracterizan por una combinación de alteraciones del pensamiento, de la percepción, las emociones, la conducta y las relaciones con los demás.

¿Por qué siento empatía por alguien que me causa daño?

Una paradoja psicológica

“Es complejo hablar de Síndrome de Estocolmo porque no viene en los *Manuales Diagnósticos y Estadísticos de Trastornos Mentales*”, explica el maestro Salvador Chavarría Luna, profesor de la Facultad de Psicología de la UNAM.

De acuerdo con el especialista, este síndrome visibiliza una paradoja psicológica que le ocurre a algunas personas, pero no a todas, en momentos críticos como los secuestros: ¿por qué defendiendo a alguien que me violenta?

“Diferentes modelos psicológicos han respondido a esta paradoja, como el psicoanálisis, que lo explica como un mecanismo de defensa donde hay una identificación con el agresor. Un ejemplo de esto es cuando los niños defienden a sus padres aunque éstos sean violentos o cuando las personas que reciben violencia de su pareja continúan con su victimario.

“El psicoanálisis explica que ocurre una identificación con el agresor porque es lo que se necesita para sobrevivir. De modo inconsciente, la víctima busca sobrevivir y hace lo que su agresor le dice, como una manera de defenderse físicamente y evitar un desmoronamiento psicológico.

“Otra razón es porque hay un ‘trato amable’; por ejemplo, la persona puede sentir que el secuestrador está actuando a su favor al no maltratarla e invisibiliza que lo ha privado de la libertad”, explica el maestro Chavarría.

Agrega que el enfoque cognitivo conductual explica esta paradoja psicológica desde las llamadas distorsiones cognitivas. En algunos casos de secuestro o de hechos violentos, las víctimas pueden tener distorsiones cognitivas que le llevan a creer que el violentador está actuando a su favor, aunque los demás perciban lo contrario.

El trastorno disociativo no especificado se ha detectado también en víctimas de sucesos violentos en los que hay una identificación con el victimario; la persona afectada crea personalidades alternas como una defensa frente a la realidad.